Datos del registro de la conciliación extrajudicial:

Conciliación Extrajudicial No:	2024 - 3211906
ID eKOGUI:	1576056
Registro elaborado por:	KAREN ALEJANDRA PARRADO TRIANA
Fecha del registro:	05/08/2024 20:31
Entidad que elaboró el registro:	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
Fecha de la solicitud:	2024-08-05
Jurisdicción - Acción o medio de control que se pretende:	ADMINISTRATIVA - Nulidad y restablecimiento del derecho
Procuraduría de conocimiento:	PROCURADURIA (REPARTO)
Autoridad que conoce actualmente de la conciliación:	PROCURADURIA (REPARTO)

Estado de la conciliación extrajudicial por entidad:

Entidad	Estado de conciliación
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Activo

Partes de la conciliación extrajudicial:

Núm_Identificación	Nombre	Calidad	Nombre del abogado actual	Fecha de otorgamiento de poder o de asignación de la solicitud	Fecha de terminación de poder o de asignación de la solicitud
900156264	NUEVA EPS	CONVOCANTE			
	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CONVOCADO	PARRADO TRIANA KAREN ALEJANDRA	2024-08-05	

Causas de la solicitud:

ENTIDAD	CAUSAS
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	NO RECONOCIMIENTO DE DEVOLUCION DE APORTES ENTRE ADMINISTRADORAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Hechos de la solicitud:

Descripción de los hechos

1. EN EJERCICIO DE "FUNCIONES INHERENTES" AL CARGO, LA DIRECTORA DE NOMINA DE PENSIONADOS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBINA DE PENSIONES – COLPENSIONES EMITIÓ LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:GDD DD 38, GDD DD 60, GDD DD 31, DPE 3182, GDD DD 58.
2. LAS MENCIONADAS RESOLUCIONES FUERON NOTIFICADAS A NUEVA EPS, QUIEN ACTUANDO EN TIEMPO, INTERPUSO RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN ARGUMENTANDO: (I) FALTA DE COMPETENCIA EN LA EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO, (II) VIOLACIÓN DEL DEBIDO PROCESO EN LA FORMACIÓN DEL ACTO, (III) LA FALTA DE LEGITIMACIÓN POR PASIVA DE NUEVA EPS DEBIDO A QUE NO ES DEUDOR DE LOS VALORES RECLAMADOS, Y (IV) EXTEMPORANEIDAD DE LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 12 DEL DECRETO 4023 DE 2011.
3. CONFORME A LO ANTERIOR, LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, NUEVAMENTE EN USO DE ATRIBUCIONES INHERENTES AL CARGO, EXPIDIÓ LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES, VER CONTENIDO CUADRO NUMERAL 1.1 DE LOS HECHOS, MEDIANTE LA CUAL RESOLVIÓ RECURSO DE APELACIÓN, CONFIRMANDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES A LA RESOLUCIÓN INICIAL.

Ciudad de los hechos:
BOGOTA

Actos administrativos demandados:

Tipo de acto	Número de acto	Fecha de la expedición del acto
RESOLUCION	GDD DD 38	2024-07-23
RESOLUCION	GDD DD 60	2024-07-23
RESOLUCION	GDD DD 31	2024-07-23
RESOLUCION	DPE 3182	2024-07-24
RESOLUCION	GDD DD 58	2024-07-23

Valor económico de la solicitud de conciliación:

Tipo Determinado

Entidad:

Entidad: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Pretensiones económicas:

Unidad monetaria	Valor	Valor en pesos*	Valor indexado**
PESOS	903,833	903,833	903,833

Entidad: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Pretensiones económicas:

Unidad monetaria	Valor	Valor en pesos*	Valor indexado**
TOTAL		903.833,0000	903.833,0000

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Estimación razonada de la cuantía:

Unidad monetaria	Valor	Valor en pesos*	Valor indexado**
PESOS	903,833	903,833	903,833
TOTAL		903.833,0000	903.833,0000

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tomará como valor económico de la solicitud de conciliación el mayor valor registrado por las entidades como pretensión económica del proceso, cuanto no hay registros disponibles se tomará el mayor valor registrado por las entidades como estimación razonada de la cuantía. Para el caso concreto es:

Valor inicial en pesos*	Valor total indexado**
903,833	903,833

*Valores corrientes del año 2024

**Valores indexados del año actual

Histórico de la conciliación extrajudicial:

Fecha de Actualización	Entidad	Fecha de Actuación	Actuación Procesal	Etapa	Despacho	Observaciones del abogado
2024-08-05	ADMINISTRADOR DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	05/08/2024	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	SOLICITUD AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	PROCURADURIA (REPARTO)	Ingresado Automaticamente por eKOGUI

Impactos asociados a la solicitud:

Entidad	Impacto asociado a la solicitud por entidad
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	SIN IMPACTOS

Entidad	Impacto asociado a la solicitud por entidad